



Departamento de Boyacá  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 516 DE  
( 09 NOV 2017 )

Por el cual se confiere una condecoración.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ  
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y

CONSIDERANDO:

Que por medio del Decreto 2432, de la fecha 4 de agosto de 2009, el despacho del señor Gobernador declaró abierto el Decenio preparatorio de la Campaña Libertadora y del triunfo de la Batalla de Boyacá del 7 de agosto de 1819, y es necesario y oportuno que el Gobierno Departamental distinga y exalte a personas o entidades que presten servicios valiosos a la cultura, al pueblo boyacense, o sobresalgan por sus méritos especiales;

Que el Capitán **JONATAN FERNANDO CAMPO LEAL** se ha desempeñado como Jefe Seccional de Inteligencia Policial;

Que el Capitán **JONATAN FERNANDO CAMPO LEAL**, se ha caracterizado por su vocación de servicio y preocupación en el ejercicio de sus funciones en pro del bienestar, tranquilidad y seguridad del territorio boyacense;

Que se ha reconocido en el Capitán **JONATAN FERNANDO CAMPO LEAL**, por parte de sus superiores y subalternos, su innata vocación de servicio, ejemplar profesionalismo y permanente preocupación por el bienestar y tranquilidad de la personas bajo su responsabilidad;

Que es deber del Gobierno Departamental reconocer y exaltar a las instituciones y personas que se han distinguido por su permanente disposición y entrega al desarrollo de la región.

Por lo expuesto,

DECRETA:

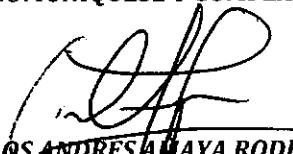
**ARTÍCULO PRIMERO:** Conferir la condecoración "BICENTENARIO DE LA BATALLA DE BOYACÁ" en grado "Plata" al Capitán **JONATAN FERNANDO CAMPO LEAL**, por sus meritorios logros y servicios prestados al País y al departamento de Boyacá.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Esta condecoración será impuesta por el señor Gobernador de Boyacá, Ingeniero **CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ**, en ceremonia especial.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, 09 NOV 2017

  
CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ  
Gobernador de Boyacá

  
RAMIRO BARRAGÁN ADAME  
Secretario General

